

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar**BICENTENARIO
PERÚ 2021***"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Lima, 08 de septiembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Señor(a)

DIRECTOR(A)/GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓNPresente. -**Asunto:** CAMPAÑA NACIONAL DE DESPARASITACIÓN 2021.**Referencia:** Oficio N° 1945-2021-DGIESP/MINSA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que el Ministerio de Salud ha programado la "Campaña Nacional de Desparasitación 2021", dentro de cuyo marco el 3 de setiembre último se llevó a cabo la reunión virtual "Articulación en el territorio en el marco de la campaña de desparasitación 2021 MINSA/MINEDU/MIDIS", la cual contó con la participación de 723 participantes tanto del nivel de gobierno central como de las regiones.

A partir de los acuerdos adoptados en la mencionada reunión, por medio del presente Oficio me permito solicitar a sus despachos difundir entre las UGEL de su jurisdicción las siguientes pautas para la campaña, las cuales, además, serán materia de coordinación entre el personal de salud y la/el Director de cada IIEE:

- Difundir la campaña en un lugar visible de la IIEE y/o a través de sus redes.
- La/el Director de cada IIEE entrega al personal de salud la nómina de estudiantes, incluyendo el dato de la cantidad de personas con quienes vive el/la estudiante.
- La/el Director comunica a las familias la fecha de la entrega del antiparasitario, que coincidirá con la entrega de los alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma", cuando corresponda.
- La/el Director informa a las familias que el día del recojo deberá llevar por escrito el número del DNI de cada integrante de la familia.
- En caso de que una familia tenga más de un hijo/o en la IIEE, solo se hará entrega a uno de ellos para toda la familia.
- El personal de salud entregará a cada familia/cuidador el antiparasitario con las indicaciones correspondientes, igualmente realizará el registro de la entrega y reforzará los mensajes de lavado de manos.
- Cada IIEE registra la cantidad de antiparasitarios que se entregó en su establecimiento, así como los escolares e integrantes de la familia beneficiarios, la fecha de la entrega y el personal de salud que la realizó. Estos resultados podrán ser reportados en la encuesta "Semáforo Escuela".

Por lo expuesto, agradeceré hacer hincapié a las UGEL que los/las Directores de las IIEE. brinden las facilidades del caso al personal de salud acreditado para el desarrollo óptimo de la campaña.

EXPEDIENTE: MPD2021-EXT-0127841

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **583D77**

www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar



BICENTENARIO
PERÚ 2021

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ROSA MARIELLA ZAPATA TIPIAN
Directora General de Calidad de la Gestión Escolar

(ICONTRERAST)
cc: DIGEGED

EXPEDIENTE: MPD2021-EXT-0127841

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **583D77**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

